

## Legislatura de San Luis

Ley No I-1109-2023

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

## ADHESIÓN DE LA PROVINCIA A LA LEY NACIONAL N° 27.458 POR LA CUAL SE INSTITUYE EL 13 DE NOVIEMBRE COMO "DÍA NACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL GROOMING"

- **ARTÍCULO 1°.-** ADHIÉRASE la provincia de San Luis a la Ley Nacional N° 27.458, que instituye el día 13 de noviembre como el "Día Nacional de la Lucha contra el Grooming".-
- ARTÍCULO 2°.- Promuévese la realización en todo el territorio de la provincia de San Luis de actividades tendientes a la concientización sobre la temática, conforme lo previsto en el Artículo 2° de la Ley Nacional N° 27.458.-
- **ARTÍCULO 3°.-** Invítese a los municipios, instituciones vecinales y organismos gubernamentales y no gubernamentales a participar y generar las actividades de concientización a las que se refiere el Artículo 2° de la presente Ley.-
- **ARTÍCULO 4°.-** Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Honorable Legislatura de la provincia de San Luis, a doce días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.-